



Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2026-O.94-02

Nonagésima Cuarta
Sesión Ordinaria
Miércoles 8 de abril de 2026

Tema:

Puesta a consideración de la Persona Servidora Pública que fungirá como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT.

Fundamento Legal:

Artículos 13 y 14 fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 7 fracción VII, 8 fracción I y 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Se pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la designación de la servidora pública la Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, quien se desempeña como Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para que funja como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban, por unanimidad de votos, la designación de la Lic. Teresa Angélica Flores Godínez como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Dra. Julia Bonetti Mateos
Asesora B de la Secretaría del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana

Lic. Raúl Espinosa Mendoza
Director General del Ordenamiento Urbano





Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2026-O.94-02

Nonagésima Cuarta
Sesión Ordinaria
Miércoles 8 de abril de 2026

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad
de México

Mtra. María del Socorro Jiménez Villela
Coordinadora de Normatividad y Consulta

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de
México

Ing. Jorge Flores Ocaña
Director General de Planeación y Políticas

Consejero Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Mtro. Alan Castillo Ferraez
Director de Información Estadística y Geográfica

Contralor Ciudadano

Mtro. Alejandro Soto Munguía